



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D^a MARÍA LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las nueve horas y once minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **Extraordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1-3.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO II.A-DEUC, Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE), EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS ECONÓMICOS, MATEMÁTICOS, AUTOMÁTICOS) Y DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de REHABILITACION PABELLON ESCUELA DE GIMNASIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION (OBRAS 2/24).

Concejalía	Concejal-D. de Planeamiento Urbanístico
------------	---

Unidad Gestora	SERVICIOS TECNICOS DE URBANISMO
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU- PROYECTO PABELLON ESCUELA DE GIMNASIA OBRAS 2/24
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	21204.3421.619.00 C.P. 2023.2.21204.5
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	3.570.682.64€
Valor estimado	2.950.976.39
Duración	6 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/02/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 09/02/2024.

ANUNCIO AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: Plataforma de Contratación del Sector Público el 13/09/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 26/02/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el

PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	26-02-2024 17:41	Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L. (B18943845)
2	26-02-2024 17:52	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN CS, S.L. (A80241789 - B45624558)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Asimismo, respecto de la documentación integrante de los sobres A se hacen constar los siguientes extremos:

- En el sobre A correspondiente a la plica nº 1, junto con el resto de documentación exigida, se aporta también el Anexo VIII al PCAP (Compromiso de formalización de U.T.E.) debidamente cumplimentado y firmado por parte de las empresas: Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L. (B18943845) y AÑIL SERVICIOS, INGENIERIA Y OBRAS S.A.U. (A18716951), respectivamente.
- En el sobre A correspondiente a la plica nº 2, junto con el resto de documentación exigida, se aporta también el Anexo VIII al PCAP (Compromiso de formalización de U.T.E.) debidamente cumplimentado y firmado por parte de las empresas: SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN CS, S.L. (A80241789 - B45624558), respectivamente.

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCION	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA SOBRE EL PREVISTO EN EL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS	AMPLIACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL
1	UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L- AÑIL SERVICIOS, INGENIERIA Y OBRAS S.A.U (B18943845-A18716951)	- Precio neto: 2.941.138,41 € - IVA (21%): 617.639,07 € - Precio total: 3.558.777,48€	No oferta reducción del plazo de ejecución.	Tres (3) años adicionales.	1% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
2	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSANCS, S.L.(A80241789 - B45624558)	- Precio neto: 2.794.575,59€ - IVA (21%): 586.860,87€ - Precio total: 3.381.436,46€	Treinta (30) días respecto del plazo de ejecución previsto.	Tres (3) años adicionales.	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas

Primeramente, se comprueba la no existencia de ofertas incursas en temeridad por resultar anormales o desproporcionadas por lo que no existen proposiciones rechazadas.

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de Características del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

LICITADOR	PRECIO	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA SOBRE EL PREVISTO EN EL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS	AMPLIACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL	TOTAL
UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L- AÑIL SERVICIOS, INGENIERIA Y OBRAS S.A.U (B18943845-	3,20	0	15	0	10	28,20
UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN CS, S.L.(A80241789 - B45624558)	50	15	15	10	10	100,00

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR a los dos (2) licitadores admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	TOTAL
UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN CS, S.L.(A80241789- B45624558)	100,00	100,00



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L- AÑIL SERVICIOS, INGENIERIA Y OBRAS S.A.U (B18943845-A18716951)	28,20	28,20
--	-------	--------------

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN CS, S.L.(A80241789- B45624558), al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Clasificación exigida en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Compromiso de adscripción de medios personales adicionales (plantilla de personal) a la ejecución del contrato de conformidad con lo exigido en el apartado 21 del Cuadro de Características Generales del PCAP (Art. 76.3 de la LCSP).

5.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 139.728,78 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

6.- Seguro de Responsabilidad civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

7. Los siguientes documentos, sin los cuales no podrá formalizarse el contrato, todo ello de conformidad con la normativa que rige los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (fondos NEXT GENERATION EU):

7.1.- ANEXO I- PRTR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI)

7.2.- ANEXO 2- PRTR - Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).

7.3.- ANEXO 3-PRTR - Declaración responsable de adhesión al Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Toledo, relacionado con los sistemas de información, gestión y control del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

7.4.- ANEXO 4-PRTR - Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).

7.5.- ANEXO 5-PRTR- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA Y DE LA PERSONA TITULAR REAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

7.6.- Acreditación de la **inscripción en el Censo de empresarios profesionales y retenedores** de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de licitación, la cual debe estar relacionada con el objeto del contrato.

TERCERO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las diez horas y once minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Juan José Alcalde Saugar.

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. María Jesús González Martín.

En relación con el PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de REHABILITACION PABELLON ESCUELA DE GIMNASIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION (OBRAS 2/24), en función de los criterios de adjudicación establecidos en el mismo el arquitecto municipal que suscribe informa:

1.- Finalizado el plazo establecido para la presentación de ofertas se han realizado las siguientes:

LICITADOR 1: UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L- AÑIL SERVICIOS, INGENIERIA Y OBRAS S.A.U (B18943845-A18716951)

- Precio del contrato:
 - o Precio neto: 2.941.138,41 €
 - o I.V.A. (21%): 617.639,07 €
 - o Precio Total: 3.558.777,48 €

La oferta presentada supone una baja del 0,334 % sobre el precio de licitación.

- Reducción del plazo de ejecución: No se oferta reducción
- Ampliación del plazo de garantía: Se ofertan Tres (3) años adicionales
- Ampliación del Plan de Control de Calidad: Se oferta destina un 1% del P.E.M.
- Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral: Se oferta la contratación de 2 trabajadores.

LICITADOR 2: UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN CS, S.L.(A80241789 - B45624558)

- Precio del contrato:
 - o Precio neto: 2.794.575,59 €
 - o I.V.A. (21%): 586.860,87 €
 - o Precio Total: 3.381.436,46 €

La oferta presentada supone una baja del 5,300 % sobre el precio de licitación.

- Reducción del plazo de ejecución: Se oferta una reducción de 30 días en la ejecución.
- Ampliación del plazo de garantía: Se ofertan Tres (3) años adicionales
- Ampliación del Plan de Control de Calidad: Se oferta destina un 3 % del P.E.M.
- Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral: Se oferta la contratación de 2 trabajadores.

2.- Revisadas las ofertas se comprueba la no existencia de ofertas incursas en temeridad por resultar anormales o desproporcionadas por lo que no existen proposiciones rechazadas.

3.- Se procede a la valoración de las ofertas resultando las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	PRECIO	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA SOBRE EL PREVISTO EN EL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS	AMPLIACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL	TOTAL
UTE VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L- AÑIL SERVICIOS, INGENIERIA Y OBRAS S.A.U (B18943845-	3,20	0	15	0	10	28,20
UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN CS, S.L.(A80241789 - B45624558)	50	15	15	10	10	100,00

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Toledo, a 27 de febrero de 2024

(Firmado Digitalmente)

Fdo. Juan José Gómez-Luengo Conde
Arquitecto Municipal